

¿Qué pasa en Latinoamérica? *Parte I*

La violación de la constitución nacional es el primer paso hacia un destino incierto y sin estado de derecho.

Latinoamérica se encuentra envuelta en llamas hace pocos meses, pero las crisis sociales, económicas y políticas en muchos países de la región son problemas de hace años. Lo que más llama mi atención y me llena de preocupación son los medios de comunicación, por ejemplo, Venezuela se encuentra viviendo en la mayor crisis de derechos humanos hace años pero no se habla lo suficiente sobre el tema, las protestas que afectan a Chile fueron celebradas por muchos políticos y medios de información de la región diciendo que eran correctas y el presidente Piñera debía renunciar, pero rechazaron las manifestaciones sociales contra Evo Morales por su último fraude en las elecciones presidenciales y eso estaba mal. Esto me lleva a preguntarme, ¿está bien o está mal exigirle a un presidente que renuncie? ¿Es correcto o incorrecto sublevarse contra el presidente de turno? ¿Depende de nuestra simpatía hace la persona?

Otro claro ejemplo de los intereses de los directivos y dueños de los diarios es Nicaragua, ¿sabías que el presidente Ortega reprime a la sociedad desde hace más de un año? Probablemente no lo sabías, ¿sabes por qué? Por algún motivo los medios de comunicación de la región obvian hablar sobre esto, les conviene que la sociedad no esté enterada de los conflictos de algunos países latinoamericanos. Quizá sea el interés económico que tienen en el país, tal vez reciban un beneficio por su silencio, a lo mejor sea por presión de algún conocido. Se está llegando a nuevos niveles de desinformación sobre temas cruciales que deberían preocuparnos, deberíamos buscar el modo de cambiar esto.

Sólo espero que mi publicación ayude a que mucha gente se entere que está pasando en toda Latinoamérica, no sólo nos encontramos frente a países cuyos presidentes buscan eternizarse en el poder utilizando la fuerza, comienzan siendo presidentes democráticos y acaban convirtiéndose en dictadores. Nos enfrentamos a la presencia rusa y cubana en la región - a sus altos mandos y militares -, no sólo buscan desestabilizar el país en el que se involucran sino quieren expandir el comunismo. Hoy más que nunca debemos luchar por expulsarlos, no permitir que continúen envenenando Latinoamérica con un régimen despreciable, hoy Rusia y Cuba representan una amenaza para la democracia de todos los países que conforman Latinoamérica. Esta en nosotros informarnos e informar a quienes nos rodean sobre lo que sucede. No podemos continuar con los brazos cruzados.

Dado la extensión del trabajo he decidido separarlo en dos publicaciones, a continuación, podrá verse los países que se tratarán a continuación y de qué países hablaré la próxima semana.

Primera publicación: El malestar recorre el mundo

- I. Introducción 1 - 2
- II. Chile: la frustración se hace global y abre un largo ciclo de protestas alrededor del mundo 3 - 7
- III. Nicaragua: ni un paramilitar ni un policía detenido por

	la Fiscalía por brutalidad en las protestas	8 - 21
IV.	<i>Paraguay</i> : un acuerdo bilateral secreto que podría acabar con la presidencia de Mario Abdo Benítez	22- 24
V.	<i>Ecuador</i> : bajo toque de queda	25 - 30
VI.	<i>Perú</i> : El Tribunal Constitucional, el gran obstáculo del Fujimorismo	31 - 33

Segunda publicación:

I.	Introducción
II.	<i>Bolivia</i> : Evo Morales y su fracaso en eternizarse en el poder
III.	<i>Honduras</i> :
IV.	<i>Colombia</i>
V.	<i>Brasil</i> : Jair Bolsonaro y un nuevo orden en Brasil
VI.	Conclusiones

Chile: La frustración se hace global y abre un largo ciclo de protestas en todo el mundo



“Estamos en guerra contra un enemigo poderoso e implacable que no respeta a nada ni nadie y que está dispuesto a usar la violencia sin ningún límite, incluso cuando significa la pérdida de vidas humanas, con el único propósito de producir el mayor daño posible”
Presidente Piñera, 20 de octubre del corriente año

He viajado varias veces a Chile, he leído y estudiado respecto a las políticas sociales y económicas del país vecino. He comprendido que, si bien por un lado tienen una economía sólida y relaciones internacionales estables y beneficiosas, por el otro la educación y salud, aunque muy buenas, son también costosas y no todos sus ciudadanos pueden acceder a ella, las jubilaciones son bajas, los precios de los fármacos son altos y durante los últimos años ha aumentado el rechazo al descrédito institucional. Si bien los disturbios comenzaron por el alza de la tarifa de transporte, considero que las protestas fueron una acumulación de varios factores, entre ellas las sombras de Cuba y Rusia en el país, lo cual estalló en las violentas protestas.

El malestar que sienten los chilenos – por lo que he podido comprender – es una sumatoria de cosas desde hace muchos años, de varias malas administraciones y decisiones políticas aún peores, el malestar por la desigualdad y el costo de vida son palpables, pero no pueden esperar que en su segundo año de administración Sebastián Piñera^I solucione en unos pocos meses los problemas que acarrea la sociedad chilena durante muchísimos años.

Las protestas comenzaron en octubre de 2019 – hoy siendo 13 de noviembre aún continúan. Todo comenzó con una serie de protestas que rápidamente se extendieron a todas las ciudades de Chile, las protestas multitudinarias tuvieron mayor impacto en Valparaíso, Concepción, La Serena, Antofagasta, Iquique, Puerto Montt, Rancagua, Talca, Temuco, Valdivia y Punta Arenas. Las manifestaciones comenzaron a tomar diferentes nombres en las redes sociales y medios de comunicación que relataban lo que sucedía en el país vecino, “Revuelta de Octubre”, “Primavera de Chile”, “Crisis en Chile de 2019”, “Santiagazo”, “Revolución de los 30 pesos” y “Chile despertó”.

El domingo 6 se hizo público el aumento en la tarifa del sistema público de transporte de Santiago de Chile^{II}. Inmediatamente cientos de estudiantes se organizaron por las redes sociales para entrar masivamente al subte sin pagar, donde igualmente levantaron las mamparas de cobro para que los pasajeros ingresasen a los andenes gratuitamente. La policía intentó

retirarlos de las instalaciones, pero todo eso derivó en uno de los tantos enfrentamientos que esperaban sucederse. Esto se repitió en los días siguientes dando como resultados incidentes, destrozos de propiedad privada y pública y varios enfrentamientos con los agentes de Carabineros.

Al igual que las protestas el número de participantes aumentó; considero que fue el momento en donde todo terminó por desvirtuarse. Los civiles, que en un comienzo buscaban manifestar su disconformidad con el aumento de la tarifa, acabaron utilizando la violencia para transmitir su mensaje. Ante el aumento de inseguridad, al quinto día de protesta las autoridades decidieron cesar progresivamente las operaciones de toda la red subterránea por el enfrentamiento de la multitud con Carabineros el 18 de octubre de 2019. Esa misma noche en diferentes ciudades del país las protestas terminaron en disturbios violentos dañando a las fuerzas de autoridad, civiles, propiedades privadas y públicas. Ese mismo día, Andrés Chadwick – ministro del Interior – implementó la querrela por delitos contemplados por la Ley de Seguridad del Estado contra toda persona que hubiera cometido daños, incendios y saqueos.

Al cerrarse todas las estaciones de metro, el malestar en la población creció al hallarse con un colapso de tránsito por toda la ciudad, muchos vehículos quedaron atascados en el tránsito por interminables horas, los servicios de colectivo se encontraban sobrepasados por la demanda de pasajeros y quien haya mirado videos y fotografías de las últimas semanas podía ver que por las calles las personas que se transportaban en bicicleta y caminando eran considerables. Esto fue una clara consecuencia de sus pésimas decisiones de utilizar la fuerza y la violencia al expresarse.

Como respuesta a todo lo que sucedía en Chile, el Poder Ejecutivo chileno invocó la Ley de Seguridad del Estado – una legislación que regula los delitos contra la seguridad interior del país y que endurece las penas para las personas que causen desordenes y disturbios. Esta decisión provocó un aumento en las protestas y comenzaron a surgir grupos aún más violentos en sus enfrentamientos con los Carabineros. Hubo barricadas, quema y destrozo de varias estaciones de metro, colectivos, edificios públicos y privados, saqueo de comercios, incendiaron la sede de la eléctrica Enel. Pocas cosas justifican este nivel de agresión y daño por parte de la población – en el caso de Chile ninguna -. Al momento de utilizar la violencia, la validez de su reclamo pierde toda fuerza y derecho.

Como secuela de todo lo sucedido, el presidente Sebastián Piñera se vio obligado a decretar el estado de emergencia para gran parte de Chile, confiándole de este modo a Javier Iturriaga el mando militar de seguridad de la zona y restringiendo la libertad.

Entonces, el General Javier Iturriaga del Campo – jefe de la Defensa Nacional General de División – notificó el toque de queda total en las provincias de Santiago, Chacabuco, Valparaíso y comunas de Puente Alto y San Bernardo. Dicho toque de queda comenzó a aplicarse a las 22.00 hs hasta las 07.00 hs. Al implementarse el toque de queda, toda persona que necesitaba salir por motivo de emergencia debía solicitar un salvoconducto en la comisaría más cercana.

“Habiendo analizado la situación y los desmanes que han ocurrido durante el día de hoy, y teniendo muy en cuenta la obligación legal que tenemos de proteger a las personas y sus bienes he tomado la decisión de decretar la suspensión de libertades personales de movimiento a través de un toque de queda total”

El General Javier Iturriaga desplegó 500 militares para controlar los 16 puntos más importantes de la ciudad y patrullar zonas conflictivas. Desde ese momento no se registraron nuevas situaciones de violencia importantes, pero si comenzaron a producirse cacerolazos y manifestaciones.

La situación de la sociedad llegó al debate político. Desde la oposición – el Frente Amplio – criticó que las autoridades no ven que la población se queja de la inequidad del país por lo cual defendieron el derecho de la protesta y le exigieron al Gobierno “detener la represión”. La actual administración respondió y les “reprochó” el tomar una actitud “irresponsable”, lo cual es cierto. Las fuerzas de seguridad no reprimen por diversión, buscaban controlar las manifestaciones que habían tomado la violencia y destrozos de propiedad privada y pública, quizá como justificación por sus reclamos. Los políticos de la oposición no se dan cuenta que una cosa es marchar pacíficamente para reclamar por una medida que no comparten y hacerse escuchar, y otra es saquear comercios, incendiar edificios, colectivos y subtes, no hay que apoyar o justificar actos de barbarie. Los políticos de la oposición también dicen defender a las personas de menores recursos económicos, pero no los escucho quejarse al momento de cobrar sus altos sueldos o buscar modos de ayudarlos, quizá con proyectos de ley o donando parte de su sueldo a comedores o a organizaciones de ayuda social. Claro que no es su obligación, pero por favor políticos del Frente Amplio, no sean hipócritas.

El presidente Piñera pidió perdón el 23 de octubre por la respuesta de su Ejecutivo a las protestas y anunció una serie de reformas para tratar de responder al estallido social. Entre las medias se notificó un aumento de la pensión básica y del salario mínimo, la reducción del sueldo de los parlamentarios y la creación de un seguro de salud para enfermedades catastróficas.

Sin embargo, dos días después del anuncio y siete desde el inicio de las protestas una multitud se reunió en Plaza Italia para reclamar la salida del presidente Sebastián Piñera por la represión y presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas del orden contra los manifestantes días anteriores. ¿Qué tal si comenzamos a enumerar los actos de violencia del pueblo chileno contra las fuerzas del orden, civiles e inmuebles públicos y privados? ¿Qué debería hacerse con ellos? ¿En algún momento repudiaran sus mismos actos de violencia y barbarie?

Se han hecho denuncias de maltrato por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden de Chile, pero muy pocos medios hablan del personal de las fuerzas de autoridad heridas, hospitalizadas o de la mujer militar chilena que fue prendida fuego mientras intentaba controlar una manifestación con sus compañeros – video cargado en Material Multimedia -, hay 156 agentes de Carabineros heridos, 8 de ellos en estado de gravedad y terapia intensiva. 51 de las casi 140 estaciones del Metro de Santiago y 26 buses urbanos fueron quemados. No escucho a nadie hablar de ello o repudiar estos actos, son muy pocos quienes lo hacen en los noticieros y aún menos quienes lo hacen en las redes sociales. Antes de criticar, deberían mirar sus propias acciones.

Las primeras horas de la protesta en Plaza Italia fueron pacíficas, pero al momento en que las fuerzas del orden intentaron dispersar a los presentes, comenzó nuevamente los enfrentamientos. La policía utilizó gas lacrimógeno, los manifestantes se dispersaron, pero en su camino saquearon un supermercado, hubo destrozos nuevamente contra el mobiliario público, destrozos en la acera que fueron utilizados como arma y una vez más se quemaron algunas entradas de metro.

Como frutilla de postre, la ONU prepara una misión para inspeccionar las actuaciones policiales. Ojalá reaccionaran tan rápido con la situación en Bolivia, Nicaragua y Venezuela. La ONU siempre reaccionando ante las situaciones que le dan beneficio, de ello hablare en otra anota más adelante.

Para el día 10 de noviembre, el Gobierno estimaba que el plan de reconstrucción para la recuperación de las infraestructuras que han sido dañadas durante las protestas, además de paciencia y tiempo, costará cerca de US\$ 350 millones. Claro que las protestas y agresiones continúan y los daños también.

Al cierre de colegios, universidades y restaurantes se sumaron los saqueos que han opacado las masivas manifestaciones pacíficas. En Chile se registra un total de 1.371 supermercados, de los cuales 345 fueron saqueados, otros 35 fueron incendiados y otros 8 registraron daños – dato dado por la Asociación de Supermercados -.

Es evidente que la salud del país vecino requiere una reforma estructural y una revisión de sus políticas sociales, pero es sumamente importante que el pueblo chileno deje la violencia de lado, de ese modo la policía no deberá responder con gas lacrimógeno. Los ánimos de todos se calmarán y se podrá negociar, si continúan escuchando a los infiltrados rusos y cubanos que sólo buscan desestabilizar al país y a la región, no podrá lograrse nada bueno.

Luego de casi dos semanas del estallido social que sumió al país en una gran crisis sociopolítica, el presidente Sebastián Piñera anunció que el país no sería el anfitrión de dos importantes citas internacionales. Ya no habrá cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico -APEC- ni de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – COP25 – en Chile. En ambos eventos, se encontraban invitados mandatarios de las potencias mundiales. Fueron canceladas consecuencia de las masivas protestas.

A pesar de la declaración del presidente asumiendo la responsabilidad y detallando las medidas que tomaría su administración para darle tranquilidad a la población chilena como por ejemplo aumentar las jubilaciones, no aumentar los medios de transporte, bajar el coste de los medicamentos y el inicio de un proceso para reformar la Constitución, las protestas violentas, saqueos, destrozos de comercios, edificios públicos y privados y agresión a las fuerzas de autoridad aún continúan. Claramente las protestas dejaron de lado la preocupación económica, ahora se trata de un grupo poderoso que intenta desestabilizar al gobierno y sumirla en caos para que renuncie. Pude confirmar mi teoría cuando leí una nota publicada en El Cronista donde Piñera aseguraba que en las protestas de Chile intervienen fuerzas extranjeras. Información que le fue comunicada por el Departamento de Estado de Estados Unidos y otras agencias que sugerían que detrás de la violencia hay algo más que “los delincuentes habituales” y “grupos asociados con los narcotraficantes”.

Chile es uno de los países más prósperos de la región, he visitado el país unas 10 veces en los últimos 3 años, sus ciudadanos siempre fueron respetuosos y amables, motivo por el cual me sorprende la violencia con la que han expresado su malestar las últimas semanas. Siempre tuve mis sospechas de Cuba y Rusia relacionadas en la inestabilidad social latinoamericana en los últimos años, sin embargo, cuando Maduro públicamente apoyo a los manifestantes y los alentó a continuar luchando mi teoría tomaba más forma.

Ayer fue 13 de noviembre de 2019 y se convirtió en el día 26 de protestas violentas en Chile. La violencia nunca puede ser la respuesta a las demandas sociales y políticas de las personas.

En el siguiente enlace encontraran algunas fotografías de las manifestaciones y consecuencias de las mismas en Chile: <https://www.sociedadglobal.info/protestas-chile>

Anexo:

- I. La primera administración de Sebastián Piñera fue de 2010 a 2014 y la segunda administración comenzó en 2018 hasta 2022. Su primera administración se caracterizó por su capacidad de generar empleos y mejorar la economía. Supongo que en esta segunda oportunidad esperaban que ocurrirá la mismo y no ha podido llegar a esas expectativas.

- II. El metro de Santiago, es una empresa privada en cuya propiedad participa el Estado chileno, el 6 de octubre decidió aumentar 30 pesos el precio del boleto en hora pico, quedando en 830 pesos chilenos – 1,2 dólares -. El precio lo fija el llamado Panel de Expertos con base en varios indicadores, como la inflación, el costo de los suministros para su operación, el tipo de cambios y más. Luego debe ser aprobado por el Ministerio de Transportes.

Nicaragua: Ni un paramilitar ni un policía detenido por la Fiscalía por la brutalidad en las protestas



En 2013 el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social – INSS - entró en un déficit que no sólo supo aumentar con el pasar de los años. En 2016 llegó a 1,579 millones de córdobas y para fines de 2017 a 2,182.6 millones. Durante una visita del Fondo Monetario Internacional en Nicaragua en 2017 advirtió que las reservas del INSS se terminarían en 2019 si no se planeaba un plan de reformas a aplicar inmediatamente. El gobierno de Daniel Ortega preparó una reforma del INSS con el asesoramiento del FMI.

Las protestas contra la reforma del INSS tuvieron replicas en San José – Costa Rica -, Miami, Houston, Madrid, Barcelona, Panamá, Berlín, Copenhague, Londres, París, San Francisco, California, Nueva York, Washington y en Toronto. julio

El 16 de abril de 2018 se anunciaron las reformas, y dos días después fueron publicadas oficialmente. Algunas de las reformas fueron:

1. Incremento del 0.75% - del 6.25% al 7% - de la contribución al INSS por parte de los empleados y un 2% - del 19% al 21% - por parte de los empresarios a partir de julio.
2. Aportación de los empresarios se incrementaría anualmente hasta llegar al 22.5% en 2020.
3. 5% de deducción de las pensiones.

La patronal COSEP rechazó estas medidas y presentó un recurso de amparo para intentar revertirla. El mismo día miembros de la coalición opositora Frente Amplio por la Democracia – FAD - se declararon contra la reforma del INSS en la ciudad de León, se registraron varios enfrentamientos entre ambos grupos. Estudiantes de la Universidad Centroamericana – UCA - en Managua se manifestaron en contra de la reforma donde también se registraron enfrentamientos entre protestantes y policías. Demoró sólo un día en extenderse las protestas a León, Managua, Granada, Boaco, Carazo, Estelí y Rivas.

Las manifestaciones tuvieron como protagonistas a estudiantes de diferentes universidades, tales como la Universidad Nacional Agraria y la Universidad Nacional de Ingeniería en Managua. La policía antidisturbios no demoró en llegar con balas de goma y

gases lacrimógenos, y los estudiantes utilizaron piedras, morteros caseros y cócteles molotov. Por otro lado, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua de Managua, las autoridades universitarias, los sindicatos y la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua optaron por apoyar la reforma del INSS. No se registraron protestas en el lugar dado que sus autoridades lo prohibieron.

Durante un ataque a la alcaldía de Tipitapa, el enfrentamiento cobró los primeros 3 muertos, un policía - Hilton Manzanares -, un trabajador - Darwin Urbina - y un estudiante - Richard Pavón -. Paralelamente, el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos - TELCOR - dictaminó un corte de emisión de cuatro canales de televisión que informaban de las protestas: Canal 12, Canal 23, Canal 51 y 100% Noticias. Los tres primeros canales fueron afectados por un día, mientras que el último fue censurado hasta el 25 de abril.

Durante la noche del 20 del mismo mes varios edificios públicos fueron quemados por opositores. Entre ellos:

1. El Centro Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en León,
2. La alcaldía de Granada,
3. La sede de Radio Darío.

Estos nuevos enfrentamientos dejaron un total de siete muertos más. Mientras tanto en Managua los manifestantes abatieron con sierras en la Carretera a Masaya y en algunas rotondas los árboles de la vida - estructuras metálicas colocadas por el gobierno en 2013 -. Al ver llegar a la policía, los estudiantes decidieron refugiarse en la Catedral. La vicepresidenta - Rosario Murillo - notificó que el gobierno reinstalaría una mesa de diálogo sobre la reforma del INSS para buscar consenso.

El 20 de abril el cuerpo de Cristhian Cadenas – estudiante de agroecología de 23 años – apareció calcinado en Billar Lezama. Allí un incendio afectó la sede del Centro Universitario Nacional Autónomo, lo que llama la atención es que al hacerse la autopsia del joven se encontraron mutilaciones en su cuerpo que no coinciden con un incendio, presumo que el incendio fue un modo de destruir evidencias de un crimen atroz.

Durante el 21 de abril fueron quemadas las instalaciones de las alcaldías de Diramba y Jinotepe, se reportó que la parroquia Santiago de Jinotepe fue asaltada por manifestantes y que un agente de policía - Juana Francisca Aguilar - murió por un disparo en la cabeza. El presidente habló públicamente por primera vez desde el inicio de las protestas y llamó a la paz a la población, mientras – más tarde se sabría – que le dio permiso a la policía para reprimir a los protestantes. Un poco contradictorio ¿no? Esa misma noche, mientras el periodista Ángel Gahona - corresponsal del Canal 6 de Nicaragua – utilizaba su perfil de Facebook Live para hacer una transmisión en vivo fue asesinado durante una manifestación en la ciudad de Bluefields. La esposa del periodista asegura que el asesinato fue perpetrado por fuerzas policiales.

A través de un anuncio televisivo, el 22 de abril el presidente Ortega anunció la revocación de la reforma al seguro social, mientras el Ministerio de Educación comunicó la detención de las clases a nivel nacional para el día siguiente. El martes 24 de abril líderes del movimiento campesino anunciaron su apoyo a los manifestantes antigubernamentales e hicieron un llamado a una huelga general. Francisca Ramírez - líder del movimiento campesino – pidió la renuncia de Ortega.

El 22 se caracterizó por el saqueo a varios comercios y supermercados en Managua. Mientras que por la noche se reportó un tiroteo en la Universidad Politécnica de Nicaragua

entre estudiantes de dicha institución y la policía. Al día siguiente, convocados por los empresarios de Cosep se realizó una marcha multitudinaria en Managua. Fue su modo de reclamar:

1. Cese de la violencia en todo el país,
2. Liberación de los estudiantes detenidos por la policía,
3. Cese de los medios televisivos y
4. Que el gobierno de una respuesta del motivo del fallecimiento de estudiantes durante las protestas.

El 25 de abril se creó el Movimiento Universitario 19 de Abril – en la Universidad Politécnica de Nicaragua –. Su finalidad era convertirse en interlocutor para dialogar con el gobierno. Durante una rueda de prensa enumeraron sus exigencias al gobierno:

1. liberación de detenidos,
2. anular antecedentes policiales,
3. procesar penalmente a los responsables de las muertes,
4. suspensión de altos cargos de la Policía Nacional incluyendo a Aminta Granera y Francisco Díaz,
5. garantías de no represalias
6. la reconstrucción de las instalaciones universitarias.

Como respuesta, las autoridades liberaron cerca de 200 detenidos, la fiscal auxiliar Inés Miranda avisó que el Ministerio Público haría una investigación formal sobre las muertes, lesiones, robos y daños a la propiedad pública y privada durante las protestas. El 29 de abril con la aprobación de la Asamblea Nacional fue creada la Comisión de la Verdad. Si bien las reformas fueron revocadas, las protestas no cesaron y su nivel de violencia tampoco.

El 2 de mayo el Movimiento Universitario 19 de Abril fijó un plazo de siete días al gobierno sandinista para acceder a que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos investiguen las muertes acontecidas durante las protestas.

El 3 de mayo policías antimotines agredieron la UPOLI durante horas de la madrugada dejando un saldo de 6 heridos. Como consecuencia el Movimiento Universitario 19 de Abril afirmó que no participaría en el diálogo con Ortega debido a que el ataque no demostraba una actitud de buena fe.

El 4 de mayo grupos paramilitares, vigilados por el alcalde de Masaya por el FSLN - Orlando Noguera Vega - agredieron a manifestantes en Niquinohomo. No había una manifestación ni un saqueo, el único crimen según la torcida moral del señor Vega fue haber pintado de azul y blanco el monumento a Sandino – colores de la bandera de Nicaragua, utilizada como símbolo de las protestas -. No se les advirtió que se marchen, directamente se los agredió físicamente.

Grupos universitarios de Alianza Universitaria Nicaragüense, Movimiento Estudiantil 19 de Abril y Movimiento Universitario 19 de Abril crean una coalición para participar en el diálogo. Miles de estudiantes universitarios de enseñanza superior publico piden la renuncia de la Dirigencia de Unión Nacional de Estudiantes por su claro apoyo al gobierno de Ortega.

El 6 de mayo se registró un abuso de poder por parte de las fuerzas especiales de la Policía Nacional y paramilitares – apoyados por el gobierno dictador de Ortega – cuando un grupo de manifestantes regresaban de una marcha pacífica en Monimbó, volvían a sus casas

pero fueron reprimidos con violencia simplemente por marchar pacíficamente contra la administración de Ortega.

El 7 de mayo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos insistió al Gobierno su solicitud de ingreso al país para investigar las muertes, desapariciones, aprehensiones y lesiones ocurridas durante las protestas de abril, debido a que la investigación interna realizada por su administración no cuenta con la confianza de los ciudadanos de Nicaragua. Durante el mismo día, se registraron enfrentamientos entre estudiantes de la Universidad Politécnica de Nicaragua y la Policía Nacional. Según informaron medios oficiales se secuestraron cuatro autobuses; uno de ellos fue incendiado. Como consecuencia, la Cooperativa Colón propone a cooperativas de transporte de Managua suspender el servicio. Al día siguiente, estudiantes de la Universidad Nacional Agraria y de la Universidad Católica se anexaron a las protestas.

El Ministerio Red Apostólica de Nicaragua – congrega cerca de 1.500 iglesias evangélicas de todo el país – pidieron la renuncia del presidente Ortega y de la vicepresidenta – Rosario Murillo -, mientras que medios como Radio Darío, Confidencial, Radio Corporación y La Prensa denunciaban públicamente la represión y censura de la administración del presidente.

El 9 de mayo hubo marchas masivas en Managua, Matagalpa y León, todos marcharon bajo el lema “Por la Justicia y la Democratización de Nicaragua”, las protestas fueron apoyadas por el Movimiento Campesino Nicaragüense per fue convocada por el Movimiento por Nicaragua y Movimiento Universitario 19 de Abril.

Una marcha en San Pedro de Lóvago tuvo como protagonista a decenas de campesinos donde exigían al gobierno que acelere la instalación de un dialogo que involucre a todos los sectores. Mientras la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua demandó la entrega de la universidad, desde inicios de abril un grupo de estudiantes se mantuvieron atrincherado por la destitución de la dirigencia estudiantil y expresando su respaldo a las protestas ciudadanas de todo el país.

Durante la mañana del 11 de mayo, miembros del Ejército de Nicaragua se dispersaron por las calles de Carazo. En tanto, la Conferencia Episcopal de Nicaragua dio un ultimátum de 72 horas al Gobierno de Daniel Ortega para que ofrezca iniciar un diálogo. Las cuatro condiciones fueron:

1. Consentir la entrada de una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
2. Eliminar cuerpos paramilitares y dictaminar el retiro de civiles a favor del mandatario.
3. Detener todo tipo de represión de la policía contra grupos civiles que protestan.
4. Demostrar voluntad de diálogo.

El 12 de mayo hubo protestas que terminaron siendo reprimidas por la policía en Chinandega, Granada, León, Managua, Masaya y Rivas en el Pacífico, Estelí y Matagalpa en el norte. En la ciudad de Masaya los enfrentamientos se extendieron por más de 12 horas. El Ejército nicaragüense aseveró que no se implicará en actos de represión contra ciudadanos que protestan y apoyó por un diálogo para ayudar a resolver la crisis en el país.

El Gobierno de Nicaragua se rindió a las presiones internas y externas y finalmente aceptó la entrada de una misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH -. Mientras la Conferencia Episcopal de Nicaragua accedía al diálogo, simultáneamente era enviado personal antimotines a Sébaco, donde dejaron 16 heridos – incluidos menores de edad -. La policía pareció desaparecer mientras llegaban grupos afines al gobierno que mientras

dañaban la Iglesia amenazaban con matar al párroco de la ciudad por darle protección y atención a los heridos de la protesta.

El 15 de mayo, nuevamente hubo enfrentamientos en Matagalpa, protestantes quemaron instalaciones de la Policía Nacional, se registró que un profesor fue herido con un arma de fuego como así también la muerte de un trabajador de la alcaldía.

El 16 de mayo se llevó a cabo el Seminario de Nuestra Señora Fátima - primera sesión de la mesa del Diálogo Nacional -. En la misma se presentaron miembros del gobierno, sectores académico y estudiantil, sindicatos de trabajadores, organizaciones patronales y organizaciones civiles – anexo 1 -.

Los estudiantes universitarios anunciaron que continuarían realizando protestas pacíficas. En la noche del 19 de mayo de 2018, hubo un ataque contra estudiantes de la Universidad Nacional Agraria que protestaron cerca de los terrenos de la universidad. Es importante mencionar un detalle importante, los estudiantes estaban realizando una protesta pacífica y la policía los atacó injustificadamente y sin previa advertencia. Las pruebas de agresión fueron documentadas por la CIDH. Ocho estudiantes fueron atendidos en el puesto médico del campus, dos debieron ser trasladados al hospital por registrar heridas de bala.

El 20 de mayo hubo nuevas protestas pacíficas en varias ciudades de Nicaragua, luego se denunció la violación por parte de la Policía nicaragüense de la tregua. Como modo de protestas, a manos de ciudadanos nicaragüenses se derribaron más “árboles de la vida” – símbolos del gobierno de Ortega -.

El ataque perpetrado el sábado por la noche contra los estudiantes que permanecen atrincherados en la Universidad Nacional Agraria (UNA) dejaron al menos ocho heridos, dos de ellos de gravedad, como confirmaron los estudiantes de ese campus, que este domingo recogieron pruebas de la agresión que fue documentada por la Comisión Interamericana de

El 21 de mayo se convirtió en el tercer día de diálogo entre las partes, durante el mismo se volvió a pedir la renuncia de Ortega, su esposa y el gobierno nicaragüense.

En su informe, la CIDH registró 76 personas muertas por las protestas en Nicaragua, más de 800 heridos y denunciando graves violaciones a los derechos humanos por parte del Gobierno de Nicaragua - los representantes de la organización se encontraban en Managua, Masaya, León y Matagalpa -.

A los dos días, y por la falta de voluntad por parte del gobierno de llegar a un acuerdo, la Conferencia Episcopal de Nicaragua suspendió indefinidamente la negociación. Tanto los universitarios, empresarios y la sociedad civil solicitaron que se debata sobre una Ley Marco, la misma aprobaría adelantar las elecciones, prohibir la reelección presidencial y cambiar al Consejo Supremo Electoral - CSE -. La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos insistió – una vez más - en que el Gobierno de Nicaragua autorice una visita.

Simpatizantes del Gobierno se enfrentaron con balas de plomo, morteros y cuchillos a manifestantes en León, Chinandega, Juigalpa, Madriz y Yalaguina. El Gobierno americano le exigió al presidente Ortega que efectúe las recomendaciones dadas por la CIDH para parar las protestas y la violencia en el país.

El 25 de mayo, fue perseguido y asesinado en Madroño por cuatro motorizados el señor Marlon José Orozco Largaespada. Su único crimen fue llevar la bandera de Nicaragua en su auto. Durante los días a continuación se realizaron masivas protestas y se bloquearon las carreteras mientras se cantaban canciones contra Ortega. Se registraron numerosas desapariciones, asesinatos, persecuciones y ataques de grupos armados que se trasladaban en

motocicletas y camiones. Felicito al señor Ortega, copio la cruel y despreciable actitud del dictador Maduro de armar sus propios colectivos orteguistas donde provisionó con armas e impunidad a personas enfermas para que repriman y asesinen impunemente a todo opositor a su régimen corrupto, asesino y dictatorial.

Tan sólo tres días después, un grupo de estudiantes tomó el control de la Universidad Nacional de Ingeniería para luego sumarse la UNAN Managua y la Universidad Politécnica - Upoli - donde los protestantes tomaron los edificios. A las pocas horas, lo que llamo colectivos orteguistas llegaron al lugar con morteros para agredir a los estudiantes. Lo sucedido allí fue transmitido por vivo por los medios de comunicación presentes, al ver esto los vecinos se acercaron a la Universidad Nacional para brindarle su apoyo a los jóvenes.

Luego del incendio a la Radio Ya las fuerzas antidisturbios de la Policía fueron enviadas a la Pista Juan Pablo II y desplazaron a los protestantes hacia la Rotonda Rubén Darío, una vez allí los manifestantes fueron atacados sorpresivamente por la Policía que les tendió una trampa, los esperaban escondidos desde el sector este y norte de la rotonda. Nuevamente el presidente dictador Ortega autoriza el abuso de poder de las fuerzas armadas contra los protestantes y civiles que se encontraban en la zona y nada tenían que ver. Presumo que, como respuesta de la sociedad, durante la madrugada del 28 de mayo en la ciudad de Masaya se incendiaron la Procaduria y la Fiscalía.

El 3 de junio – también en Masaya -, los ciudadanos comenzaron a rodear con barricadas la estación policial, así mismo, se registró un ataque de las fuerzas policiales antidisturbios y paramilitares en Masaya, por lo que sonaron las campanas de las iglesias de la Asunción y San Miguel en alerta por el ataque en la zona del Parque Central. Diferentes civiles denunciaron que minutos antes de que todo sucediese se pudieron ver drones y una avioneta sobrevolando el sector. Al día siguiente, grupo armado atacó a la Policía Nacional en el departamento de Masaya con armas de fuego caseras y morteros, falleciendo un agente de policía por un disparo en la cabeza.

Según información dada por la Policía Nacional, grupos armados atacaron el hospital Fernando Vélez Paiz en Managua donde una persona murió durante una disputa entre miembros de grupos armados en Jinotega y en Jinotepe murió un joven militante sandinista al estrellarse con su moto contra uno de los vehículos utilizados para una barricada.

El 11 de junio la Policía Nacional llevó a cabo una operación en Managua para desalojar los barricadas lo que provocó un enfrentamiento entre las partes. Dos agentes fueron tiroteados y uno de ellos murió por un disparo. Durante la noche en Jinotepe un grupo de personas atacaron el hospital Regional Santiago, secuestraron a tres personas y mataron a dos militares sandinistas retirados que se encontraban en el lugar.

La madrugada del 12 de junio estudiantes de la UNAN Managua denunciaron haber recibido un ataque de policías y paramilitares armados con armas de gran calibre, según pude saber los estudiantes fueron avisados por un grupo de vecinos del barrio Casimiro Sotelo. Tan sólo tres días más tarde, Leonardo Torres, presidente de la junta directiva de Conmipyme fue destituido luego de apoyar públicamente al gobierno de Ortega, en su lugar se nombró a Dina Liseth Vivas. Poco después, Leonel Morales – dirigente de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua de la Upoli – y contrario a las protestas fue secuestrado y posteriormente hallado herido de gravedad al recibir disparos de armas de fuego. El 15 de junio se restableció el diálogo. Las partes llegaron a un acuerdo:

1. Urgir la presencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

2. Invitar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Unión Europea.
3. Contar con la Organización de los Estados Americanos (OEA).
4. Llamado al cese de la violencia de todas las partes.
5. Creación de Comisión de Verificación y Seguridad.
6. Plan para levantar los tranques.

Menos de 24 horas después, se fundó la Comisión de Verificación y Seguridad con tres miembros elegidos por el gobierno y otros tres de la Alianza Cívica. Durante la noche, seis personas murieron en un incendio inducido en una casa en el Barrio Carlos Marx del Distrito VI de Managua. Las ciudadanas que lograron escapar del incendio denunciaron más tarde que al escapar de las llamas fueron tiroteados, señalaron que tanto el incendio como los disparos tuvo como responsables a policías y colectivos orteguistas.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reportó al 264 muertes y 1.800 heridos como consecuencia de las protestas que iniciaron en abril. Diría que me sorprendió, pero no fue así, tanto los presidentes Nicolas Maduro y Evo Morales apoyaron al régimen asesino de Ortega. Mucho menos me sorprendió que el Papa Francisco no repudiara lo que ocurre en el país, apenas le dedico unas palabras a la crisis política, social y económica del país como así tampoco rechazo las agresiones que sufrieron sus nuncios en Nicaragua.

El 12 de julio se realizaron marchas multitudinarias en diferentes ciudades de Nicaragua bajo el lema “Juntos somos un volcán” contra el gobierno orteguista. Ese mismo día, en Morrito fallecieron seis personas, entre ellas el jefe de la Policía local, el comisionado Luis Bustos. Tiempo después, se pudo saber que se trató de un ataque por parte de los opositores que observaban la marcha desde lejos.

El 13 de julio de 2018, Nicaragua amaneció bajo un paro nacional de 24 horas, la misma fue convocada por la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia para exigir al presidente Daniel Ortega una respuesta. Medardo Mairena y Pedro Mena - integrantes del Movimiento Campesino de Nicaragua - fueron detenidos en el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino de Managua. Sus acompañantes denunciaron que se los detuvieron sin motivo y que se negaron a darles su paradero.

Durante la tarde del mismo día, policías y fuerzas paramilitares asaltaron sin motivo aparente el Recinto Universitario Rubén Darío de la UNAN Managua. Los estudiantes que se encontraban dentro transmitieron en vivo por Facebook Live lo que ocurría dentro, luego de pasar horas bajo ataque de armas de fuego, lograron escapar y se refugiaron en la Iglesia de la Divina Misericordia donde fueron atacados una vez más por policías y paramilitares. Al obligarlos salir de la Iglesia los colectivos orteguistas prendieron fuego el Recinto Universitario como así también un Centro de Desarrollo Infantil y uno de los pabellones de la universidad.

La ciudad de Masaya y el pueblo indígena de Monimbo fueron fuertemente atacados por fuerzas policiales y paramilitares, no había protestas, no había saqueos ni nada que justificara este accionar, simplemente eran opositores al gobierno. Finalmente, los paramilitares fueron replegados por la misma población. En tanto, en Chontales, se registraron violentos enfrentamientos entre campesinos y miembros de las fuerzas paramilitares y policiales gubernamentales en donde estas levantaron los bloqueos y cierres de calles.

El Jefe de la Policía Nacional de Nicaragua - Francisco Díaz - expresó al diario noruego Dagbladet que los llamados grupos parapoliciales no eran simplemente civiles simpatizantes del gobierno, sino una fuerza organizada que operaba dentro de la Policía nacional. Los escuadrones tenían un comando central y estaban bajo la dirección del gobiernista Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), incluido el presidente Daniel Ortega.

El día 14 de julio se realizó la caravana azul y blanco en donde miles de ciudadanos en sus autos y adornados con la bandera de Nicaragua expresaron su disconformidad y oposición al gobierno de Daniel Ortega, este acto tuvo replicas en varias localidades de Nicaragua, en Granada se reportó ataques contra la caravana azul y blanco. Al día siguiente se incendiaron las oficinas de Caritas en Sébaco, Matagalpa.

La comunidad internacional ha intensificado la presión sobre el Gobierno de Nicaragua para que detenga la represión y desarme a los paramilitares después de casi 300 muertes durante los tres meses de protestas que exigieron la expulsión del presidente Daniel Ortega. Estados Unidos, 13 países latinoamericanos y el Secretario General de la ONU - Antonio Guterres -, solicitaron al Ejecutivo de Daniel Ortega el fin de la represión de las manifestaciones.

Poco tiempo antes, el Parlamento de Nicaragua vendió lo poco que le quedaba de credibilidad, honradez y lealtad al pueblo que debía proteger al aprobar la Ley de terrorismo, es decir, esta ley le permitía al gobierno criminalizar las protestas pacíficas.

El 17 de julio de 2018, el Gobierno de Nicaragua volvió a atacar sin piedad la comunidad indígena de Monimbó – opositores al gobierno de Ortega que aún se mantenían fuertes y de pie -. Después de 7 horas la Comunidad Indígena de Monimbó fue tomada por las fuerzas paramilitares de Ortega donde murieron 3 personas.

Los dirigentes campesinos Medardo Medeira y Pedro Mena fueron detenidos y acusados terrorismo y en audiencia a puertas cerradas, no les permitieron asistir a sus abogados, sólo la defensoría de oficio. Muchos protestantes torturados han reportado escuchar acentos venezolanos y cubanos en las cárceles clandestinas, no me sorprende, ¿A ti sí? Estoy segura de que todos los problemas sociales en Latinoamérica tienen como responsable a Cuba que es ayudada por Rusia.

La Asociación Médica Nicaragüense denunció el despido legalmente injustificable de 135 médicos, su único crimen fue el de participar y apoyar las protestas que hubo en Nicaragua desde el mes de abril, otro motivo de su despido se debe a que muchos de los médicos despedidos cumplieron con su juramento hipocrático al atender a los heridos de las protestas. De igual modo se despidió a muchos maestros estatales que apoyaron a los estudiantes que iban a las manifestaciones contra el gobierno dictador de Ortega. El Movimiento Estudiantil 19 de abril confirmó que los estudiantes del Instituto Marista se negaron a ingresar a las aulas debido al rechazo y repudio que sentían por la decisión del Ministerio de Educación de despedir a los profesores que “tenían sus propios criterios y no apoyaban a los asesinos”.

El presidente de Nicaragua demostró un nuevo nivel de corrupción en su cargo al expulsar del país la misión de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos porque en sus informes declaraban la represión brutal de la Policía, los colectivos orteguistas que él mismo concedió, y las muertes y presos políticos de los últimos meses.

El 7 de septiembre el 90% de las empresas de Nicaragua participaron en una huelga general nacional para exigir la liberación de los presos políticos y que la policía detenga la

represión, cada día de huelga le costó al ya quebrado gobierno un aproximado de entre 20 y 25 millones de cordobeses por día.

El 29 del mismo mes el Gobierno de Daniel Ortega declaró ilegales las protestas en Nicaragua y amenazó con prisión a organizadores de éstas, como si no hubiese presos ya.

El 14 de octubre de 2018 la policía nicaragüense reprimió a un grupo de opositores con violencia y arrestó a 38 de ellos cuando intentaron protestar en las calles de Managua contra el presidente. Daniel Ortega recibió un rechazo internacional por la represión que está experimentando la población de Nicaragua.

El 24 de octubre grupos paramilitares – lo que llamo colectivos orteguistas – nuevamente secuestraron ilegalmente a ciudadanos de Nicaragua; paralelamente el gobierno le pedía a Monseñor Silvio José Báez que abandone el país por ser el “líder de las barricadas en Nicaragua”, de negarse sería procesado y encarcelado. Oficialmente se dijo que existía un audio donde Monseñor, junto a un grupo de campesinos, conspiraban contra el presidente. Jamás se comprobó la veracidad de este audio.

El canal de televisión 100% Noticias informó el 29 de octubre que el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos estableció el 100% de las noticias del canal 15 de la UHF, mientras la Policía Nacional de Nicaragua capturó a Gerson Snyder Suazo.

En noviembre continuaron las protestas en los puentes peatonales, centros comerciales y parques, pero las mismas siempre se detenían cuando la Policía Nacional intensificaba su presencia.

La Unidad Nacional Azul y Blanco solicitó un permiso a la policía nacional para realizar una manifestación el día 25 de noviembre. Como era de esperarse, los permisos jamás se daban.

El 27 de noviembre el presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva declarando la crisis en Nicaragua una "amenaza a la seguridad" de ese país; como consecuencia se facultó al Departamento de Estado de los Estados Unidos - a través de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros – a sancionar a todas las personas responsables de la represión, corrupción y violencia en Nicaragua. Las primeras personas alcanzadas por la decisión norteamericana fue la vicepresidenta y primera dama Rosario Murillo y Néstor Moncada Lau – secretario privado del presidente Ortega -.

Tan sólo 3 días más tarde, Telcor ordenó quitar del aire el canal 100%, simplemente porque sus dueños y trabajadores jamás se vendieron al régimen. Al llegar el 14 de diciembre la policía nacional tomó en su poder todas las instalaciones de las revistas digitales Confidencial y Niú, además de los programas televisivos Esta Noche y Esta Semana - propiedad del periodista Carlos Fernando Chamorro -. ¿El motivo? No apoyar al presidente y su régimen. Al día siguiente se presenta en las oficinas centrales de la Policía Nacional para saber cuál fue el motivo de tal atropello, pero en lugar de darle una respuesta cerca de 50 oficiales antimotines lo golpearon y a empujones lo echaron de la delegación policial.

El 19 de diciembre el gobierno de Nicaragua demostró nuevamente su falta de respeto al expulsar del país a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a sus dos mecanismos - el Mecanismo de Seguimiento para Nicaragua y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes -. ¿Por qué los echó? Porque el presidente recordó que el día 20 de diciembre se presentaría su informe sobre las violaciones a los derechos humanos bajo su administración.

El 20 de diciembre el presidente Donald Trump firmó la Nica-Act - una ley que pretende sancionar al gobierno de Nicaragua por violaciones a los derechos humanos y corrupción -.

Con esta ley Estados Unidos promete hacer todo lo que este a su alcance para que el gobierno de Nicaragua no acceda a préstamos internacionales para continuar financiando la represión. Fue una excelente idea; el problema se halla en que Cuba y Rusia continúo financiando a grupos rebeldes para seguir reprimiendo a la sociedad opositora al régimen. Así mismo, la ley también permite sancionar individualmente a todos los funcionarios implicados en la corrupción, violencia y socavamiento de la democracia desde que Daniel Ortega volvió al poder en 2007.

Durante la noche del 21 de diciembre la Policía Nacional allanó las instalaciones del medio opositor 100% Noticias, arrestó a sus directores - Miguel Mora Barberena y Verónica Chávez -, a su jefa de prensa - periodista Lucia Pineda Ubau - y otros trabajadores. La señora Chávez fue liberada a las pocas horas, sin embargo, el señor Miguel Mora fue acusado de "fomentar el odio y al terrorismo". Dos días después la periodista Ubau fue acusada de los mismos delitos. Sus oficinas fueron confiscadas por la policía, al igual que todos sus instrumentos de trabajo. La justicia solo dio acusaciones vacías, dado que le ha resultado imposible demostrar con pruebas legales tales acusaciones. Para el día 23 de diciembre, la Justicia nicaragüense continuo con su caza de brujas al dar órdenes de capturas contra los periodistas Luis Galeano, Jaime Arellano y Jackson Orozco – trabajadores de 100% Noticias -. Estos últimos tres debieron exiliarse por temor a su vida, falta de un juicio y la desconfianza de la Justicia -.

A través de su cuenta de Facebook un periodista dio a conocer detalles de una carta que recibió de parte de presos políticos en la cárcel La Modelo, donde denunciaban que la noche del 31 de diciembre fueron atacados físicamente por los guardias de la prisión tan sólo por haber cantado el himno nacional para celebrar fin de año.

Solicitud de detener la aplicación de la Carta Democrática

En una carta firmada por el canciller Denis Moncada, la dictadura de Daniel Ortega le rogaba a los gobiernos de América Latina y el Caribe no apoyar la decisión del secretario general de la Organización de Estados Americanos – OEA, Luis Almagro - de realizar una sesión urgente. En la misma se pondría a votación la aplicación de la Carta Democrática para Nicaragua.

Tomando ventaja de su posicionamiento, el secretario general de la OEA para apoyar a todos los grupos contrarios al Gobierno de Nicaragua que buscaban detener la represión y la denuncia de su presidente. El canciller nicaragüense – Denis Moncada – dijo que este accionar era “ilegal, absurdo, improcedente e injustificado”. Seguramente lo es, lástima que no halle ninguna nota o escrito del canciller hablando sobre los presos políticos, menores asesinados, civiles golpeados, censura a la prensa y más violaciones que se cometen en Nicaragua. Estas actitudes no son consideradas como ¿ilegales absurdas, improcedentes e injustificadas?

El 10 de enero de 2019 se hizo pública la renuncia de Rafael Solís - magistrado de la Corte Suprema de Justicia y operador político del FSLN -. Su renuncia fue de 3 páginas donde no solo renunciaba a su cargo de magistrado sino también a su militancia en el Frente Sandinista. En la mismo expresó que la administración de Daniel Ortega y Rosario Murillo correspondía a "un estado de terror, un gobierno dictatorial y monárquico presidido por dos reyes". De igual modo desmintió que en Nicaragua hubo un intento de golpe de estado, pero por otro lado sí hubo uso excesivo de la fuerza contra manifestantes.

La renuncia de Rafael Solís y sus palabras contra el régimen son de suma importancia; el señor fue padrino de bodas de la pareja presidencial y el autor intelectual del fallo de la Corte

Suprema de Justicia que facilitaba llegar a la reelección de Daniel Ortega - a pesar de estar prohibida constitucionalmente -. Al poco tiempo de su renuncia, se allanó su oficina. El personal y jueces allegados a Solís fueron despedidos inmediatamente.

Estados Unidos notificó nuevas sanciones; en esta oportunidad fue contra el Banco Corporativo y Laureano Ortega Murillo - hijo de la pareja presidencial nicaragüense. El Banco fue sancionado porque se comprobó sus vínculos con la estatal venezolana PDVSA y una empresa mixta de ambos países provocaron el “cierre de operaciones” solicitando a la autoridad nicaragüense de banco su cierre.

En mayo de 2019 Hernán Estrada Santamaría – Procurador General de Nicaragua – renunció a su puesto alegando problemas de salud. Mientras se nombraba a Wendy Morales como nueva procuradora general. Se hizo de público conocimiento que luego de renunciar el señor Santamaría viajó a los Estados Unidos.

El Ministerio de Gobernación nicaragüense habló de un supuesto motín en la cárcel La Modelo y como resultado de este suceso falleció el preso político Eddy Antonio Montes Praslin. El asesinato de Eddy Montes indujo protestas al frente de la cárcel donde estuvieron presentes todos los familiares de los presos exigiendo que se les permita visitarlos y se les informe sobre el estado físico y psicológico de los detenidos por el régimen.

El 11 de junio varios presos políticos - Miguel Mora Barberena, Lucía Pineda Ubau, el líder campesino Medardo Mairena y el líder estudiantil Edwin Carcache – fueron puestos en libertad. Cinco días más tarde hubo una protesta pacífica en las cercanías de la Catedral de Managua. La policía se presentó con gases lacrimógenos y balas de goma.

Un mes más tarde, los estudiantes de la UCA volvieron a protestar dentro de su casa de estudios. El 21 de julio, el estudiante Dilon Antonio Ramos – estudiante de cuarto año de contaduría pública – fue secuestrado y torturado por la Policía y paramilitares para luego ser encarcelado sin motivos legales. Como consecuencia de la paliza que recibió comenzó a convulsionar, al no recibir atención médica mientras estuvo preso perdió la audición – la denuncia fue realizada por su madre, Eymi Ramos -.

El 22 de julio el Movimiento Universitario 19 de abril comunicó que haría una marcha en Managua tres días más tarde, pero la Policía les negó el permiso. Llegado el 25 los estudiantes juntos a civiles intentaron marchar pero la presencia policial intimó a los manifestantes donde se dirigieron al parque del BAC Credomatic. Los protestantes se marcharon pacíficamente; de todos modos, fueron rodeados por la brigada antidisturbios que los agredieron tirándoles canicas y bombas aturdidoras.

El 9 de agosto la policía ocupó la Alcaldía de Mulukukú - municipio de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte -. La misma era administrada por el alcalde Apolonio Fargas - opositor Partido Liberal Constitucionalista -. Fargas no estaba en el edificio al momento de la ocupación.

El respeto de la administración de Ortega no reconoce la vida de su población y tampoco los límites fronterizos. Costa Rica denunció que militares nicaragüenses entraron a su territorio con la misión de matar a un ciudadano nicaragüense en territorio costarricense. En tanto, los medios de comunicación independientes Radio Corporación y diario La Trinchera de la Noticia se encontraban rodeados y bajo el asedio de la inhumana Policía Nacional.

Nicaragua le negó el ingreso a siete diplomáticos que buscaban impulsar un diálogo con el Gobierno ante la crisis que superaba ya el año. Entre ellos se encontraba el embajador de Estados Unidos ante la OEA, Carlos Trujillo y Gonzalo Koncke, jefe de gabinete del secretario general del organismo, Luis Almagro.

El 18 de septiembre un grupo de estudiantes de la Universidad Centroamericana ejecutaron una protesta espontánea, donde exigieron justicia y libertad para los presos políticos. Rápidamente, decenas de efectivos de la Policía Nacional rodearon la Universidad con la amenaza de utilizar la fuerza – nuevamente sin motivos -. Estoy comenzando a creer que las fuerzas policiales de Nicaragua se encuentran conformada por sádicos que buscan lastimar a la población, que alguna una vez prometieron proteger, por puro aburrimiento o satisfacción personal.

El día 21 de septiembre de 2019, centenares de antimotines de la policía nicaragüense y grupos orteguistas no sólo reprimieron sino también impidieron una Marcha organizada por la oposición. Hubo varios heridos civiles y detenidos. A los 6 días se anunció que los periódicos El Nuevo Diario y Metro no se publicarían más como consecuencia de que el gobierno retuvo durante los últimos meses la tinta y el papel necesario para imprimir los mismos.

El lunes 30 de septiembre se inauguró en el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, de la Universidad Centroamericana (UCA), el Museo de la Memoria contra la Impunidad. Esta muestra contiene fotografías y pertenencias de las víctimas de la represión gubernamental.

El domingo 6 de octubre hubo una marcha de los exiliados nicaragüenses en San José - Costa Rica -, solicitando la libertad de los presos políticos y el adelanto de elecciones. Al día siguiente, el diario Hoy anunció la suspensión de su página web, aunque se mantendría la circulación impresa.

El 1 de noviembre dentro de la Universidad Centroamericana se efectuó la "marcha del silencio" en honor a los muertos en las protestas. El 4 de noviembre la casa de Yonarqui Martínez - abogada defensora de autoconvocados acusados - fue atacada a balazos por personas afines al gobierno. No hubo heridos.

Sorpresivamente el Gobierno de Ortega avisó que acordó con el sector empresarial el reinicio del diálogo nacional; luego el Ejecutivo y la Archidiócesis de Managua notificaron la reanudación de los contactos. Investigando pude saber que la Patronal Nicaragüense – los tres hombres más ricos del país – se encontraron con el presidente Ortega y le pidieron que retome la negociación con la oposición para finalmente acabar con la crisis política, social y económica.

Como era de esperarse, debido a la falta de voluntad del presidente y sus representantes, la negociación volvió a llegar a un impasse, todo se debió a que el oficialismo se negó a aceptar garantes internacionales.

En el siguiente enlace encontraran una galería de fotografías sobre las manifestaciones en Nicaragua: <https://www.sociedadglobal.info/protestas-nicaragua>

Anexo:

1. Los integrantes de la Conferencia Episcopal de Nicaragua fueron:
 - a. Conferencia Episcopal de Nicaragua - mediadores -: Leopoldo Brenes, Silvio Báez, Rolando Álvarez, Jorge Solórzano y Bosco Vivas,
 - b. Gobierno: el presidente Daniel Ortega, la vicepresidenta Rosario Murillo y un grupo de asesores,
 - c. Sector académico: el presidente del Consejo Nacional de Universidades y rector de la UNA Telémaco Talavera y el rector de la UCA José Idiáquez,

- d. Organizaciones civiles: la dirigente del Movimiento Autónomo de Mujeres Azahálea Solís, el exdiplomático Carlos Tünnermann, el exdiputado y editor de La Prensa Luis Sánchez Sancho y el dirigente del Movimiento Campesino Consejo en Defensa de la Tierra, Lago y Soberanía Medardo Mairena,
 - e. Sindicatos de trabajadores: la directora del Movimiento María Elena Cuadra Sandra Ramos, el secretario general de la Central Sandinista de Trabajadores Luis Barbosa y el dirigente de la misma Roberto González y el presidente de la Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua José Antonio Zepeda,
 - f. Empresa privada: el presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada José Adán Aguerri, la presidenta de la AmCham María Nelly Rivas, el presidente de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social Juan Sebastián Chamorro, el presidente de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua Michael Healy y el presidente de la Federación de Asociaciones Ganaderas de Nicaragua Álvaro Vargas.
2. Los diarios La Prensa y El Nuevo Diario denunciaron que podrían dejar de circular debido a la retención de materias primas por parte del Gobierno de Daniel Ortega.

“La medida se toma obligado por las circunstancias ante la retención, arbitraria e injustificada, que hace la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA) del papel y la tinta con que se elabora este periódico”
Grupo Editorial La Prensa en su edición impresa.

- 3. El Padre Edwin Román Calderón - párroco de la iglesia San Miguel Arcángel de Masaya - fue detenido y agredido cuando regresaba del municipio de Niquinohomo por parte de miembros de la Policía Nacional de Nicaragua
- 4. El obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Managua - Monseñor Silvio Báez - confirmó que sacerdotes que han tenido que marcharse del país por amenazas realizadas contra sus vidas. Aunque el religioso no mencionó los nombres de los sacerdotes que han recurrido al exilio.
- 5. La Asamblea Nacional de Nicaragua le quitó la personalidad jurídica al:
 - a. Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh),
 - b. La personalidad jurídica de Hagamos Democracia, una organización dedicada a fiscalizar la actuación del Órgano Legislativo nicaragüense.
 - c. Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP), que dirige Félix Maradiaga,
 - d. La organización feminista Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud - dirigida por Ana Quirós -. Tres días antes que se le quitara la personería a la organización fue expulsada a Costa Rica por orden del gobierno de Nicaragua bajo el pretexto de terrorista y golpista,
 - e. Fundación del Río - organización ambientalista -,
 - f. Fundación Popol Nah,
 - g. Instituto para el desarrollo de la democracia (Ipade),
 - h. Centro de Investigaciones de la comunicación,
 - i. Instituto de Liderazgo de Las Segovias.
- 6. Anonymous Nicaragua - grupo del movimiento Anonymous -, se unió a las protestas contra el gobierno y lanzó la «Operación Nicaragua» o «#OpNicaragua». La misma consistió en una campaña de ciberataques contra páginas web del gobierno de Nicaragua o afines a este.

El primer “ataque” se realizó el 26 de abril contra la página de la Asamblea Nacional. Luego afectaron las páginas de Juventud Presidente, Canal 2 y la Procuraduría General de la República, el Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil, el Instituto Nicaragüense de Cultura y el 19 Digital.

Paraguay: un acuerdo bilateral secreto que podría acabar con la presidencia de Mario Abdo Benítez



En 2017 Paraguay vivió una crisis política cuando Horacio Cartes – entonces presidente de la República – buscaba violar la Carta Magna modificando el Artículo 229 de la Constitución Nacional – ver anexo 1 -, superado esto parecía que la estabilidad y tranquilidad había llegado al país vecino, pero no fue así.

La paz en el país vecino llegó a su fin, cuando salió a la luz un acuerdo bilateral energético que se firmó en mayo entre Brasil y Paraguay de modo secreto. El acuerdo tiene como protagonista la represa hidroeléctrica de Itaipú. El acuerdo se hizo público como consecuencia de la renuncia de Pedro Ferreira – el encargado de firmar el mismo – quien decide no hacerlo y decide denunciar la existencia de dicho arreglo.

¿De qué trata el acuerdo energético? En este se disponía una mayor entrega energética a Brasil que seguramente provocaría una suba de las tarifas de electricidad en todo el país. La importancia de este acuerdo tiene su base en la renegociación sobre el tratado de creación de Itaipú hasta 2023 -. El fuerte rechazo por parte de la población paraguaya se encuentra en que muchos de ellos se encuentran convencidos que, con este acto, el actual presidente Abdo Benítez estaría entregando la soberanía energética.

Itaipú es la central hidroeléctrica que produce la mayor cantidad energética del mundo, se encuentra ubicada entre el río Paraná - frontera entre Brasil y Paraguay -.

Para calmar el malestar, el Gobierno dijo que es un acuerdo que se firma todos los años, que se trata de algo técnico y no consideraron necesario hacer pública la información. ¿será cierto? De ser así, ¿por qué no se publicó mención alguna en su Boletín Oficial? ¿Hay algo más detrás de este acuerdo secreto? Si la justificación es cierta, ¿por qué renunciaron 5 altos cargos de la actual administración? – ver anexo 2 - ¿Qué llevó al actual presidente Benítez a firmar un acuerdo bilateral totalmente desventajoso para su país? ¿Será por eso por lo que el acuerdo se firmó en secreto? Son muchas preguntas y nadie que pueda responderlas. Pero hay algo que en mi cabeza hace aún más ruido; pude saber que, durante la negociación, el embajador paraguayo – Hugo Seguíer – en Brasil, le “pidió” – por no decir obligó – que sus técnicos se retiren de la sala donde se llevaba a cabo la negociación. El embajador intentó justificar su pedido como un acto de diplomacia, pero jamás antes había hecho esto. ¿No será que los echó del salón porque sus técnicos terminarían sabiendo que se firmó un acuerdo

desventajoso para su país? ¿Por qué nadie del Gobierno de Abdo puede explicar por qué se firmó un acuerdo tan perjudicial?

Por su lado, la oposición convocó a la población a que los acompañen en una serie de manifestaciones y se encuentran buscando votos para solicitar el juicio político de Abdo Benítez.

Los ánimos se calmaron un poco cuando el presidente Abdo Benítez dio un discurso pidiendo perdón a la población y reiteró su compromiso en la lucha contra la corrupción, de igual modo que dio a conocer la anulación del acuerdo con Brasil.

En el siguiente enlace encontrarán una galería de fotografías:
<https://www.sociedadglobal.info/protestas-paraguay>

Anexo:

1. Las enmiendas y las reformas pueden realizar modificaciones a la Constitución Nacional. El entonces presidente de la República de Paraguay – Horacio Cartes – con apoyo del partido Colorado, el expresidente Fernando Lugo – con el apoyo del Frente Guasú – y ambos con el apoyo de un sector del Partido Liberal liderado por Blas Llano deseaban cambiar el artículo 229 de la Constitución Nacional.

“El Presidente de la República y el vicepresidente durarán cinco años improrrogables en el ejercicio de sus funciones (..) No podrán ser reelectos en ningún caso”
Artículo 229

En mi análisis sobre lo que ocurrió en el país, pude detectar que había tres problemas principales:

- I. El artículo 290 de la Constitución Nacional de Paraguay indica que no se utilizara el procedimiento indicado de la enmienda, (...) para aquellas disposiciones que afecten el modo de elección, la composición, la duración de los mandatos. es decir, el artículo 290 prohíbe modificar
 - a. el modo de elección,
 - b. la composición, la duración de los mandatos,
 - c. las disposiciones de los Capítulos I, II, III y IV del Título II, de la parte I y
 - d. las atribuciones de cualquiera de los poderes de Estado

El oficialismo dice que en las prohibiciones en ningún momento se prohíbe la reelección, por ende, modificarlo es legítimo. En otras palabras, no buscan extender el tiempo de mandato, sino permitir dos mandatos continuos. A pesar de las justificaciones que quiera dar el oficialismo, deberían haber leído la Constitución dado que el artículo 229 Parte II, capítulo I titulado “De la duración del Mandato”, modificar su contenido está expresamente prohibido en el artículo 290.

- II. No es la primera vez que el oficialismo buscaba modificar la Constitución y en el proceso insultaba la inteligencia del pueblo paraguayo y sus políticos. En agosto de 2016 habían intentado hacer exactamente lo mismo, pero no tuvieron éxito.

“El texto íntegro de la enmienda deberá ser aprobado por la mayoría absoluta (...) Si en cualquiera de las Cámaras no se reuniese la mayoría

*requería para su aprobación, se tendrá por rechazada la enmienda, no
pudiendo volver a presentarla dentro del término de un año”*
Artículo 290

Esto ocurría a comienzos de abril de 2017, faltaban varios meses para que se volviera a tratar el tema en cuestión, pero al entonces presidente no le importaba respetar los tiempos dictados en la Constitución.

III. Aquí no busco debatir si está bien o no la reelección del presidente, sino que sus actitudes y decisiones buscaban violar la carta magna paraguaya.

La enmienda en el país vecino permite que un candidato a presidente también pueda ser candidato al mismo tiempo para el senado, lo que en 2017 no se permitía. Entonces ¿Por qué sucedía esto? En ese momento siendo presidente Horacio Cartes tenía todo el poder del estado a su disposición como así también un poder económico muy alto, por ende, Fernando Lugo, Esperanza Martínez o Carlos Fillizzola no buscaban realmente la reelección sino detrás de los escaños en el senado. Deduzco que este es el motivo por el cual se encontraban aliados a Cartes, no importaba dejar de lado sus convicciones y lealtad si el venderse les ayudaba a conseguir esos escaños también a través de los votos del electorado lugista. Si la enmienda dejaba de tener efecto, todos los políticos que buscaban impulsarla se habrían quedado prácticamente fuera del senado por parte del Frente Guasú y el Partido Liberal.

2. Debido a este acuerdo bilateral secreto renunció: el canciller Luis Castiglioni, el presidente de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE -, Alcides Jiménez - el Embajador ante Brasil - el director paraguayo de Itaipú - José Alberto Alderete -, y la titular de la Prevención de Lavado de dinero - María Epifanía González -.
3. En agosto Paraguay ingresó al grupo de países con flojo crecimiento en el 2019. CEPAL redujo de 4% a 1,6% la proyección de expansión del PIB del país para el corriente año. Sin embargo, continúa estando por encima del promedio del resto de la región – 0,5% -. Paraguay tuvo la mayor caída de remesas de emigrados en el 2019, con una retracción de 10%, de igual modo, exhibe el menor nivel de endeudamiento público bruto de la región – 18,4% del PIB -.

Ecuador: bajo toque de queda



Maderas y neumáticos quemados, calles cortadas, piedras utilizadas como armas, bombas molotov, gases lacrimógenos, policías heridos y civiles arrestados y heridos fueron protagonistas durante poco más de una semana en las protestas en Ecuador. Rechazo la violencia policial en todos sus modos, asimismo rechazo los actos de violencia de los manifestantes – en este caso en Ecuador -. Muchos medios de comunicación, organizaciones nacionales e internacionales, y agrupaciones indígenas rechazaron la medida de fuerza de la policía calificando de innecesario y brutal el uso de gases lacrimógenos o balas de goma, por ejemplo, realmente fue innecesario ¿cuándo los manifestantes utilizaron bombas molotov, piedras, palos y hasta machetes en las manifestaciones? ¿realmente fue innecesario el uso de la fuerza policial ante los saqueos de supermercados y comercios, la toma por la fuerza de municipalidades y la quema de propiedades privadas? ¿No será innecesaria la violencia que los manifestantes utilizaron contra los camiones de bomberos, policías y ambulancias de la Cruz Roja? Escuché mucho repudiar el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad, pero nadie en ningún momento rechazó la violencia extrema utilizada por los manifestantes o cuando se retuvo a la fuerza a miembros de la seguridad pública.

¿Por qué las medidas y recortes drásticos de Moreno? En marzo pasado Ecuador se encontraba en crisis. Los sucesos en el país fueron una ola de movilizaciones a nivel nacional que comenzaron el 2 de octubre y finalizaron el 13 del mismo, luego que el presidente hiciera pública una lista de medidas que se tomarían.

La noche del **1 de octubre de 2019**, el presidente Lenin anunció 6 medidas económicas y 13 propuestas de reforma en cadena nacional con la finalidad de estimular la economía del país – mirar anexo 3 -.

Al **día siguiente**, el Frente Unitario de Trabajadores – FUT -, la Confederación de Nacionalidades Indígenas – CONAIE -, el Frente Popular - FP -, Federación de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros – FENACOTIP - y Parlamento Laboral rechazaron oficialmente las medidas y se declararon en resistencia. Como si fuese poco, anunciaron un paro y una serie de inmediata de movilizaciones. Ese mismo día en Quito, el partido Unidad Popular realizaron una marcha contra la supuesta eliminación de la organización por parte del Consejo Nacional Electoral.

El **día 3 de octubre** la Federación Nacional de Transportistas anunció la paralización de las labores para ese día – mismo día en que se hacía efectivo el decreto 883 que eliminaba el subsidio a la gasolina -. Como consecuencia, el gobierno se vio obligado a suspender las clases en los colegios públicos y privados. Mientras tanto, los municipios de Guayaquil y Quito

garantizaban la fácil transportación de los ciudadanos con el uso de los servicios públicos municipales y en el caso de la capital, la suspensión de la medida de restricción vehicular – anexo 4 -. Los taxistas bloquearon el tránsito en las calles Brasil y Machala.

Durante la tarde, debido a los bloqueos de las vías de servicio y la falta de seguridad la empresa Metrovía decidió suspender su servicio, los comercios de la zona también decidieron cerrar. Durante la noche, la Federación Nacional de Transporte Pesado decidió no unirse al paro y entrar en diálogo con el gobierno.

Los asambleístas del autodenominado bloque de la Revolución Ciudadana manifestaron su descontento por las medidas frente a la Asamblea Nacional donde pidieron un adelanto de las elecciones.

Entretanto en Quito un grupo de manifestantes marcharon hacia el Palacio de Carondelet, se toparon con el cordón policial que protegía la zona donde se produjo un enfrentamiento entre ambos durando unas horas, hasta que la policía logro dispersarlos.

Mientras tanto, en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre muchos vuelos fueron suspendidos debido a que sus pasajeros no podían llegar al aeropuerto debido al bloqueo de la Ruta Viva que la conecta con la capital.

El nivel de violencia por parte de los taxistas aumentó cuando varios estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito quisieron detener el paro en Cumbayá al tratar de apagar las llantas que los taxistas habían prendido fuego, los jóvenes fueron agredidos y amenazados con palos y piedras. Los taxistas también bloquearon el acceso de las ciudades de En Manta, Montecristi, Jaramijó y Santo Domingo. Ese día termino con un total de 350 delincuentes y manifestantes detenidos. La noche llegaba a su fin y varios manifestantes atacaron algunas ambulancias - incluidas las de la Cruz Roja Ecuatoriana – que los socorrían.

Desde la mañana del **4 de octubre** hubo presencia policial y militar en varios sectores claves del país con la finalidad de prevenir más disturbios y proteger la prestación de los servicios de transporte público. Paralelamente en Ambato, el Movimiento Indígena de anunció una marcha indígena que llevo al cercamiento de la gobernación de Tungurahua que acabo en un enfrentamiento. Mientras en Cuenca, una marcha llegó hasta el Complejo Judicial ante la detención de Mesías Vicuña y Manolo Solís - dirigentes de los transportistas -. Por otro lado en Manabí se mantuvo el bloqueo de las vías a las principales ciudades de la provincia, mientras que en Imbabura, los indígenas detuvieron a la fuerza a una grupo de policías.

En Cayambe, las manifestaciones se encontraron frente a una intervención militar que intentaron desarmarla utilizando balas de goma, lo cual tuvo como respuesta de los manifestantes dañando dos colectivos militares. Finalmente, los transportistas notificaron el fin de su paro con el objetivo de iniciar el diálogo con el gobierno, demandando la liberación de sus compañeros y la alza de las tarifas de transporte interprovincial y provincial. La Agencia Nacional de Tránsito estableció un máximo de 32% para el aumento de las tarifas del transporte intra e interprovincial.

El **5 de octubre** el tráfico seguía siendo caótico debido a las marchas. En Riobamba, los locales comerciales permanecieron cerrados por desconfianza a ser saqueados. En Cotopaxi y en las provincias de Cañar, Azuay y Loja el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi anunciaron el cierre indefinido de vías. Así mismo el cerro Pilishurco de Tungurahua fue ocupado por indígenas, paralizando la transmisión de las radios de frecuencia modulada en Ambato.

Al caer la noche, la Confederación de Nacionalidades Indígenas decretó un “estado de excepción” para su territorio, anunciando la retención del personal de la fuerza pública para

que sean sometidos a la justicia indígena. En Alausí 47 militares fueron retenidos contra su voluntad y sin derecho legal hasta la llegada de la gobernadora. ¿Sólo yo pienso que es una locura?

Durante la mañana del **6 de octubre** la vía Riobamba-Ambato-Quito estuvo habilitada al tránsito vehicular, hasta que militantes del Movimiento Indígena de Cotopaxi empezaron a reunirse en la zona, motivo por el cual el gobierno decidió enviar policías para evitar el cierre de la misma. Ese día se registró la primera muerte cuando Raúl Chilpe fue atropellado por un conductor que intentó cruzar a la fuerza la vía cerrada por manifestantes.

El **7 de octubre** el gobierno suspendió las clases en la región Sierra debido a las movilizaciones indígenas, mientras que el edificio de la gobernación de Bolívar – en Guaranda – fue ocupado por indígenas y campesinos de la Federación de Organizaciones Campesinas de Bolívar sin antes pasar por las oficinas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Prefectura, el Ministerio de Educación y el Cuerpo de Bomberos donde consiguieron convencer a algunos trabajadores de sumarse a la protesta.

Por otro lado en Quito, los indígenas utilizaron la fuerza y rompieron el cerco militar y policial para avanzar por la Avenida Maldonado en el sur de la ciudad. En Sucumbíos se detuvo a Yofre Poma – asambleísta -, a Amado Chávez – prefecto provincial - y a otras 7 personas tras haber inmovilizado la actividad de un campo petrolífero por 2 horas y media. Los acusados fueron trasladados a Quito donde tendrán la audiencia de formulación de cargos en la Corte Nacional de Justicia frente al juez David Jacho. La Fiscalía General del Estado los acusa del delito de Paralización de Servicio Público. Durante la noche la Contraloría General fue atacada.

En Cotopaxi e Imbabura se registraron actos de vandalismo en las zonas de producción de leche, papel, yogurt y más. Hubo grandes daños y pérdidas económicas la fábrica de Parmalat y 18 fincas de los sectores Lasso y Cotacachi, no sólo dañaron las propiedades sino también que fueron robados sus productos, es decir, saqueados.

Mientras en el Puente de la Unidad Nacional se hizo un cerco militar y policial durante la cadena nacional realizada por el presidente Moreno donde anunció el traslado de la sede de gobierno a la urbe porteña.

El **8 de octubre**, una vez más se suspendieron las clases a nivel nacional. En tanto en Chimborazo y Pastazav fueron tomadas a la fuerza las gobernaciones provinciales, a las pocas horas ocurrió lo mismo en las de Morona Santiago en Macas y la de Napo en Tena. El Palacio Legislativo fue tomado por manifestantes, en tanto en la Avenida de los Shyris se organizó una manifestación contra las marchas y el paro nacional.

En Quito la policía ingreso al Parque el Arbolito donde los manifestantes indígenas ideaban hacer su campamento al saber que serían desalojados por las fuerzas policiales resolvieron trasladarse a las universidades Politécnica Salesiana y Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Para **el 9 de octubre** aún había protestantes que intentaban tomar la Avenida Nueve de Octubre pero la presencia militar y policial les impedía hacerlo, en tanto la movilización de las organizaciones sociales e indígenas continuó sin poder entrar al centro histórico de Quito. Los reclamantes presentes en las calles Sucre y Guayaquil utilizaron bombas molotov que al impactar contra un policía lo hirieron de gravedad y debió ser trasladado de urgencia al hospital.

Para la noche del 9 los protestantes habían aumentado su nivel de violencia, motivo por lo cual la policía decidió dispersarlos utilizando bombas lacrimógenas. La Confederación Nacional Indígenas – CNI - denunció muertes a través de las redes sociales, aún no se han

confirmado. Acusaron al presidente Moreno y a su ministro Jarrín y Romo por la represión, pero la CNI olvido mencionar la agresión, violencia y bombas molotov que utilizaron contra la policía y militares esa misma tarde.

Una vez más se registraron ataques contra las ambulancias y personal de la Cruz Roja Ecuatoriana, motivación por el cual sus autoridades decidieron suspender los servicios en todo el país. He leído muchas noticias, he mirado varios canales de noticias respecto a la crisis que se vivió en Ecuador, pero me ha resultado imposible encontrar el repudio de alguna organización o medio contra la violencia utilizada por los manifestantes, ¿En qué momento se torció tanto el mundo?

El día **10** en Quito, en la Ágora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana para ser más exacta los indígenas – nuevamente - retuvieron a 8 policías, obligando al de mayor antigüedad a contactarse con su comandante de la policía para que detengan la represión y derogue el decreto 883. Quizá hubiese sido mejor que los indígenas presentes en la manifestación dejaran las armas de lado, la policía no tendría motivos para continuar utilizando la fuerza contra ellos.

Jaime Vargas – presidente de la CONAIE -, reclamó la entrega de cuerpos de 3 manifestantes que se hallaban en el Hospital Eugenio Espejo. También le exigieron a las Fuerzas Armadas que dejaran de apoyar al presidente de Ecuador. Lo que el señor Jaime Vargas no comprendió fue que las fuerzas de seguridad protegían no solo al presidente sino también a los civiles de los actos de violencia de los protestantes. El señor Vargas no es nadie para exigir que los militares y policías dejen de apoyar a su presidente, tampoco lo es para exigir que renuncie. Es un presidente democrático escogido por elecciones democráticas, libres y transparentes. Repudio este accionar contra cualquier presidente que haya sido escogido democráticamente.

La gobernación provincial de Tungurahua – en Ambato - fue tomada por los manifestantes. En las cercanías del Aeropuerto Mariscal Sucre se tomaron medidas extras de seguridad, dado que en breve llegaría el Vicepresidente del país. El operativo de control que se realizó en los alrededores, dejó un total de 17 personas detenidas, más tarde María Paula Romo – ministro de gobierno -, afirmó que los mismos tenían en su poder información sobre la agenda del Presidente y Vicepresidente de la República y que representaban una amenaza para la seguridad. Los detenidos tampoco tenían sus documentos de identidad con ellos por lo cual era difícil identificarlos.

El 11 de octubre el Ministerio de Gobierno decidió crear una «zona de protección» - en Quito - cerca de las universidades que eran usurpadas por los indígenas. Poco más tarde, un grupo de indígenas se alejó de la marcha principal ejecutada por la CONAIE e intentaron ingresar a la Asamblea Nacional - a la fuerza -. Los mismos fueron repelidos por la policía montada, mediante el uso de gas lacrimógeno luego de que ignoraran la advertencia de marcharse.

En tanto, en Guayaquil los alcaldes Jorge Yunda, Raúl Delgado, de Paute y el presidente de la Asociación de Municipalidades se congregaron con el presidente Moreno para negociar.

Al día siguiente las protestas no cesaban, entre tanto en Guayas el gobernador Pedro Pablo Duart incitó a los comerciantes, restaurantes, bares y boliches a trabajar con normalidad durante los días feriados. Así mismo anunció que se había normalizado servicio en las rutas en toda la región del litoral.

Los manifestantes dejaron de serlo hace unos días para convertirse en vándalos, ejemplo de esto fueron los incidentes en las sedes de Teleamazonas – termino siendo incendiada -, El Comercio y la Contraloría General presentaron muchísimos daños. Tras estos hechos, el

presidente Moreno decretó un toque de queda sobre el Distrito Metropolitano de Quito, en el resto del país se mantuvo.

En Guayaquil se organizaron tres manifestaciones simultaneas. La FUT, la CONAIE, el FP y Unidad Popular lo que provocó una fuerte presencia militar y policial para evitar más caos. El presidente Lenin se trasladó al Edificio del ECU911 en La Puntilla donde ejecuto una cadena nacional. La Confederación de Nacionalidades Indígenas aceptaron hablar con el presidente, a lo que Lenin anunció que repasaría el decreto 883.

El día **13 de octubre** Quito amaneció con lo que sería el último día de toque de queda, por la tarde el gobierno decidió suspender la medida para que los dirigentes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas puedan trasladarse a la sede del ECU911 en La Puntilla – punto de encuentro -. La reunión dio como resultado la derogación del decreto 883 que dejo de tener efecto el día 15 de octubre. Esa misma noche los dirigentes indígenas dejaron libre las vías de todo el país y cesaron por completo las manifestaciones y toma de edificios públicos.

En el siguiente enlace encontrarán una serie de fotografías sobre el país y sus protestas:
<https://www.sociedadglobal.info/protestas-ecuador>

Anexo:

1. Estado de excepción:
2. Es importante destacar que ya ha habido protestas en Ecuador. El 23 de julio en el Palacio Legislativo de Quito, un grupo de maestros retirados iniciaron una huelga de hambre en exigencia del pago de sus compensaciones en efectivo. El 28 de julio en Santo Domingo y el 5 de agosto en Guayaquil, la medida fue adoptada por un grupo de jubilados.
 - a) El 2 de septiembre empleados jubilados de la Corporación Nacional de Electricidad iniciaron una nueva huelga de hambre.
 - b) el 24 de septiembre empezaron las protestas en la provincia del Carchi en protesta contra lo que consideran abandono por parte del gobierno de Ecuador
3. Medidas económicas y propuestas anunciadas por Lenin Moreno:
 - a) 6 medidas económicas:
 - i) La liberación del precio del diésel y la gasolina extra y *ecopaís*.
 - ii) La entrega de 15 dólares mensuales adicionales en bonos a 300.000 familias.
 - iii) La eliminación o reducción de aranceles para maquinaria y materias primas agrícolas e industriales.
 - iv) La eliminación de aranceles a la importación de dispositivos móviles
 - v) La entrega de mil millones de dólares para créditos hipotecarios desde noviembre, a una tasa del 4,99%.
 - vi) La renovación de contratos ocasionales con 20% menos de remuneración.
 - vii) El despido de 23.000 burócratas.
 - b) 13 propuestas:
 - i) La contribución durante tres años por parte de empresas que perciben ingresos superiores a 10 millones de dólares al año.
 - ii) Reducción del impuesto a la renta único para el banano.
 - iii) La devolución automática de tributos al comercio exterior.
 - iv) La eliminación del anticipo del impuesto a la renta.
 - v) La reducción a la mitad del impuesto a la salida de divisas (ISD) para materias primas, insumos para bienes de capital.
 - vi) La reducción del impuesto a los vehículos de menos de 32.000 dólares para uso productivo.

- vii) Las reducción de vacaciones para empleados públicos de 30 a 15 días al año, exceptuando a la fuerza pública y servicios sociales.
 - viii) La aportación de un día del salario cada mes a los trabajadores públicos.
 - ix) La aplicación de reformas laborales sobre nuevos contratos.
 - x) La creación de nuevas modalidades de contratos para quien inicia un emprendimiento.
 - xi) La creación de una modalidad de contrato de reemplazo en caso de licencia de maternidad y paternidad y enfermedades catastróficas.
 - xii) Facilidades para teletrabajo.
 - xiii) Nueva forma de jubilación patronal: empleadores incrementan aporte mensual en 2% para nuevos trabajadores, Ese valor podrá ser ahorrado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) o en fondos privados.
4. Restricción vehicular: es una medida de gestión de la demanda de transporte usada para establecer prohibiciones a la circulación de diversas clases de vehículos, en determinado tiempo y lugar, es utilizada en zonas urbanas o situaciones de emergencia. Generalmente es creada por las autoridades con el fin de regular el uso de la red vial durante las horas pico para reducir la congestión o disminuir los niveles de contaminación atmosférica.

Perú: El Tribunal Constitucional, el gran obstáculo del fujimorismo



“He decidido disolver el Congreso y llamar a elecciones de congresistas. Esto es un acto constitucional”

Parte de un mensaje televisado por Martín Vizcarra.

Personalmente considero que la crisis política comenzó hace tres años cuando el banquero Pedro Pablo Kuczynski venció a Keiko Fujimori en elecciones y desde entonces la crisis no ha hecho otra cosa sino aumentar. A pesar de haber perdido la presidencia, el partido de la primogénita de Alberto Fujimori ganó con una gran mayoría en el Congreso, y ésta fue el arma con el que presionaron constantemente a Kuczynski hasta un punto donde no pudo manejar más la presión y las trabas que los mismos ponían constantemente, sus sucias maniobras lo forzarlo a dimitir en marzo de 2018. Fue sustituido por Vizcarra.

El Fujimorismo buscaba eternizarse en el poder mientras el 30 de septiembre de 2019 Peruanos - partido gobernante - anunciaba que disolvería “constitucionalmente” el congreso. Dicho anuncio se hizo después de hacerse público el suicidio del expresidente Alan García y la aprehensión del presidente Pedro Pablo Kuczynsky. Como consecuencia de todos estos sucesos, el Congreso nombra presidente interino a Martín Vizcarra - se afianza en el poder sin el apoyo total de las fuerzas armadas -.

El presidente interino Martín Vizcarra afianzó su poder al obtener el respaldo de miles de ciudadanos, la cúpula militar y los gobernadores regionales tan sólo un día después de disolver el Congreso – con mayoría opositora -. La oposición ignoró este acto, respondió llamando a una sesión especial donde no participaron ninguno de los parlamentarios que habían apoyado a Vizcarra en su decisión de disolver el Congreso, y se tomó juramento a Mercedes Aráoz – vicepresidente -, siendo reconocida como presidente en funciones de Perú sin anteriormente votarse y ganarse la suspensión de Martín Vizcarra como presidente interino por un periodo de 12 meses.

El artículo 134 de la Constitución establece que, si la negativa parlamentaria ocurre contra dos Gabinetes del mismo Gobierno, el Ejecutivo tiene potestad de suspender las funciones de aquel establecimiento y sus legisladores.

Al día siguiente, las fuerzas de seguridad bloquearon el acceso del Parlamento, luego de expresar su apoyo incondicional a la investidura presidencial de Vizcarra. No paso mucho tiempo para que, a través de una publicación en su cuenta personal de Twitter, la recién juramentada Mercedes Aráoz renunciara tanto a la Vicepresidencia como a la posición de jefa interina del Gobierno – comunicado adjunto en material multimedia -.

"El Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y los Comandantes Generales del Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Policía Nacional del Perú reafirman en Palacio de Gobierno su pleno respaldo al orden constitucional y al presidente Martín Vizcarra", dijo el gobierno en Twitter con una fotografía de la reunión

Vizcarra pidió voto de confianza luego de que el Congreso archivara su proyecto de adelantar las elecciones de abril de 2020, lo que significaba recortar un año su mandato y el del Legislativo. Según encuestas hechas a los ciudadanos peruanos, el 75% apoyaban la propuesta. Vizcarra buscaba el apoyo de sus miembros y se le fue negado, en ese momento confirmó que no sería fácil gobernar con el Congreso formado por mayoría opositora, comenzó la búsqueda de un modo de quitarlos fácilmente del camino.

En este preciso momento es válido preguntarse, ¿quién gobierna en Perú? A comienzos de octubre del corriente año, el presidente Vizcarra convocó a elecciones parlamentarias para el próximo 26 de enero, aunque el Congreso disuelto por el Ejecutivo desconoce su autoridad. Es de este modo como el país andino comenzó a enfrentar la mayor crisis institucional de su historia, ¿quién gobierna Perú? ¿Debería intervenir algún organismo internacional en Lima? ¿Cómo se forma el Tribunal Constitucional? ¿Todo lo sucedido se relaciona directa o indirectamente con las causas de corrupción que involucra a la clase dirigente? ¿Cuál será el siguiente paso? ¿Cuánto tiempo durará la incertidumbre a nivel global sobre la situación del país? Estas fueron algunas de las preguntas que se cruzaron por mi mente.

¿Qué es el voto de confianza? Se trata de un mecanismo presente en algunos países democráticos donde el presidente solicita el respaldo del Congreso para implementar una medida puntual, ante el eventual riesgo de que peligre la calidad institucional de la nación. En este caso puntual, el oficialismo considera que el sistema para la elección de jueces en el Tribunal Constitucional es poco transparente e incluso ilegítimo, entonces pidió “confianza” de los legisladores para impulsar una reforma en el proceso de selección.

No conocía mucho lo que ocurría en Perú, motivo por el cual le dediqué muchas horas de lectura e investigación. Mi interpretación de los hechos me lleva a estar segura de que Vizcarra se dio cuenta que la mayoría opositora en el Parlamento buscaba el modo de poner magistrados afines en el Tribunal Constitucional - TC -, es decir, la oposición buscaba el modo de tomar el control total de la Corte. Es lo único que justifica porque decidieron rechazar el voto de confianza dos veces, lo que la oposición olvidó fue el artículo 134 de la Constitución y habilitaron al Ejecutivo a ingresar el pedido “de modo urgente”.

Tan transparente es la oposición que al Premier y a su Gabinete les cerraron las puertas y por varios minutos no se les permitió acceder a la Oficina Mayor del Parlamento, mientras el Gobierno proponía suspender la elección de 6 jueces, el Congreso continuó la votación para nombrar a nuevos funcionarios en el TC.

“... carecía de legitimidad porque en media hora revisaron, supuestamente, 11 curriculums vitae. Firmaron un acta diciendo que cumplían con todos los requisitos, pero ni siquiera tuvieron la mínima diligencia de que la comisión seleccionadora pudiera reunirse con los supuestos candidatos”

Marisa Glave, congresista de Nuevo Perú

Es claro que la elección de jueces en el TC carece totalmente de legitimidad y transparencia, muchos de sus candidatos tienen procesos penales pendientes y/o son investigados en nuevas causas de corrupción, es decir, no tienen la idoneidad necesaria para ocupar un cargo tan importante y claramente existe un conflicto de intereses. El TC es el límite con el que se encuentra el fujimorismo, controlando el mismo no tendrían que preocuparse por la justicia.

En el siguiente enlace encontrarán algunas fotografías sobre el país:
<https://www.sociedadglobal.info/protestas-peru>

Anexo:

1. La decisión de Martin Vizcarra de disolver el Congreso no es la primera vez que ocurrió en la historia peruana, en 1992 el entonces presidente Alberto Fujimori – 1990 a 2000 – dio un “autogolpe” y asumió plenos poderes con apoyo de los militares.
2. El 26 de enero del corriente año, Vizcarra convocó a elecciones parlamentarias, gracias a un decreto publicado en la gaceta oficial. Esto se debió a una reforma ratificada en referéndum en 2018, donde se dicta que los parlamentarios no pueden ser reelegidos.
3. Hoy en día, el Tribunal Constitucional se encuentra compuesto por 7 jueces, de los cuales 6 deben ser reemplazados por llegar al fin de su periodo de 5 años en el puesto. El futuro político del país depende de la actuación de la Corte en sus casos de corrupción.